



TÉCNICO EN GESTIÓN DE COBROS Y PAGOS

PRESENTACIÓN.

Las empresas necesitan técnicos cualificados en la gestión de cobros y pagos, que conozcan con profundidad los instrumentos y los medios de pago, así como su gestión.

Este curso de especialización le ofrece la más amplia y actualizada visión de una materia que comprende multitud de aspectos en los que es preciso un conocimiento específico: tratamiento jurídico, práctica bancaria, medios disponibles, gestión de impagados, nuevos medios de pago electrónicos, etc.

DESTINATARIOS.

- Titulados universitarios y profesionales que deseen conocer en profundidad el funcionamiento de la gestión de cobros y pagos de una empresa.
- Empleados de las propias empresas que deseen ampliar y cimentar sus conocimientos profesionales, de cara a promocionarse internamente.

OBJETIVOS.

Se estudian las funciones y evolución del sistema de pagos, con todas sus variedades y aplicaciones.

Se tratan en profundidad los cheques, pagarés, domiciliaciones, efectos de comercio, transferencias, etc., su tráfico bancario, compensación interbancaria y actuación de las entidades de crédito.

También se abordan temas de negociación de estos instrumentos de las empresas con las entidades bancarias.

ACREDITACIONES.

Al finalizar el curso, y una vez superados los exámenes, el Alumno obtiene:

- Diploma y Certificado de Profesionalidad, expedidos por CENPROEX, con el número de horas lectivas y de prácticas cursadas, así como las calificaciones obtenidas.

CONTENIDO.

MÓDULO I.

Tema 1. FUNCIONES Y EVOLUCIÓN DEL SISTEMA DE PAGOS. Concepto, funciones y componentes de «Sistema de Pagos». Funciones universales del dinero. Formas de dinero. Calificación de la eficacia económica y jurídica del dinero. Principio nominalista versus principio valorista. Masa de dinero en circulación, inflación y tipos de interés. El dinero en las obligaciones y contratos. Cláusulas de estabilización o actualización. «Eurosistema»: Estructura del Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC). Régimen legal del Banco de España. Normas legales que reservan actividades específicas relacionadas con el Sistema de Pagos a las Entidades de Crédito. Regulación del mercado interbancario y de divisas, y gestión de los sistemas de compensación. Instrumentos financieros. Definiciones del Banco Central Europeo de agregados monetarios para el área del euro. Introducción del euro como moneda única de la UEM y unidad monetaria de España.

Tema 2. SISTEMAS DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN. Definición de los sistemas de compensación y liquidación. Concepto jurídico de la compensación de deudas y efectos que produce. Compensación interbancaria. Síntesis de la compensación contable y efectiva multilateral a través de Cámara o Subsistema de Compensación. Riesgo «sistémico» en los procedimientos de liquidación de los sistemas de compensación de pagos. Directiva de la UE sobre firmeza y garantía en las liquidaciones de los sistemas de transferencias de fondos y compensación de pagos. Criterios para reducir los riesgos sistémicos en los sistemas de grandes pagos de los bancos centrales. Informe Lamfalussy. Regulación de los sistemas de pago y liquidación de valores en España. Sistemas españoles de pagos y de liquidación y compensación de valores reconocidos por la Ley 41/1999. Fusión del SCLV y la CADE. IBERCLEAR. Quiénes pueden ser miembros de los sistemas de pagos españoles. Régimen legal y regulación actual de la Compensación Bancaria. Sistema Nacional de Compensación Electrónica. Simplificación de régimen de cámaras de compensación con supresión de las cámaras provinciales. Cámara de Compensación Bancaria de Madrid. Sistema de Cámara Única (SCU). Compensación mediante intercambio de documentos en soporte magnético en el Centro de Cooperación Interbancaria (CCI). Servicio Español de Pagos Interbancarios (SEPI). Sociedad Española de Sistemas de Pago, S.A. (SESP). Concepto de transferencias interbancarias. Servicio de Liquidación del Banco de España (SLBE). Liquidación de transferencias en el SNCE y en el SLBE. Procesos de normalización y de principios y procedimientos en el pago aplicables a las transferencias internacionales de fondos. Normas sobre transacciones exteriores aplicables a las transferencias electrónicas de fondos. Régimen jurídico de las transferencias entre Estados miembros de la Unión Europea. Sistema TARGET de transferencias electrónicas interbancarias y liquidación en tiempo real.

Tema 3. CONTRATOS. Concepto general de contrato. Capacidad contractual. Clases de contratos. Cuasicontratos. Eficacia de los contratos. Forma de los contratos. Interpretación de los contratos. Vida y cumplimiento del contrato. Extinción del contrato. Rescisión de los contratos. Nulidad de los contratos. Prevención contra la formalización de contratos ineficaces o con vicios que los invaliden. Contratación en masa y contratos de adhesión. Condiciones generales de contratación. Protección de los consumidores y usuarios frente a las cláusulas abusivas incluidas en los contratos. Las cláusulas abusivas en la negociación bancaria y financiera. Características de los contratos bancarios. Delimitación del concepto de «consumidor» y «usuario» y sus niveles de protección en las operaciones bancarias y financieras para empresas y particulares. Protección de datos personales.

Tema 4. CONTRATOS ELECTRÓNICOS. Consideraciones generales sobre los contratos electrónicos. Evolución jurisprudencial hacia el reconocimiento del documento electrónico y la firma electrónica. Evolución de la regulación legal hacia el reconocimiento del documento electrónico y la firma electrónica. Reconocimiento legal del documento electrónico a través de la firma electrónica. El contrato electrónico y el consentimiento prestado por vía telemática. La contratación electrónica y el comercio electrónico como modalidad específica de la contratación a distancia. Las partes de un contrato electrónico. Los



prestadores de servicios de la sociedad de la información. La oferta electrónica y las comunicaciones comerciales por vía electrónica. Contenido del contrato electrónico. Lugar de perfeccionamiento del contrato electrónico. Momento de formalización del contrato electrónico. Ley aplicable y jurisdicción competente. Cumplimiento del contrato: el pago. Incumplimiento del pago y mora del deudor. Efectos de la mora e intereses de demora. Mora en las obligaciones mercantiles. Lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. Contenido del contrato electrónico. Lugar de perfeccionamiento del contrato electrónico. Momento de formalización del contrato electrónico. Ley aplicable y jurisdicción competente. Cumplimiento del contrato: el pago. Incumplimiento del pago y mora del deudor. Efectos de la mora e intereses de demora. Mora en las obligaciones mercantiles. Lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Tema 5. BANCA ELECTRÓNICA Y AUTOSERVICIOS BANCARIOS. Concepto de banca electrónica y autoservicios bancarios. Dispositivos de autoservicios bancarios multimedia. Evolución hasta 2003 del canal de autoservicio en transacciones en ATMs en España. Posibles estrategias de la banca española en autoservicio en ATMs (cajeros, quioscos multifunción, ventanillas automáticas). La opinión del BCE sobre los quioscos de autoservicio y la posición del sector bancario español. La estrategia de las entidades bancarias españolas con presencia multinacional. La barrera de los costes en la implantación de unidades o estaciones de autoservicio de funciones múltiples sobre medios de pago y disposición sobre cuentas a la vista. Barreras de seguridad a la implantación y mantenimiento de autoservicios bancarios. Redes interbancarias de cajeros automáticos. Seguridad de identificación personal en la banca electrónica. Sistemas criptográficos como fuente de seguridad. Firma electrónica. Certificados electrónicos. Proceso de elaboración de acuerdos para alcanzar la validez jurídica del documento electrónico y de las transacciones con normas EDI. Seguridad en las conexiones y transacciones on-line. e-banking: servicios bancarios a través de Internet. m-banking: servicios bancarios a través del móvil. m-payment: pagos a través del móvil. Riesgos asociados al uso de la banca electrónica: phishing y scam.

MÓDULO II.

Tema 6. LETRAS DE CAMBIO. Funciones de la letra de cambio como título-valor de cambio y crédito. Regulación vigente de la letra de cambio. Mandato incondicional de pago y expresión de la moneda y cantidad. Designación del librado. La indicación y las formas de vencimiento. El lugar en que se ha de efectuar el pago. Qué se entiende con carácter general a efectos de esta Ley por lugar y por domicilio. La designación del tomador. Letra a la orden del librador. Fecha y lugar de libramiento. Firma y domicilio del librador. El librador como garante en cualquier caso de la letra. Letra en blanco. Otras personas que pueden aparecer en la letra. Modelo de la letra adaptado a la emisión en euros y devengo del Impuesto de Actos Jurídicos Documentados. Ampliación o suplemento de la letra. Pluralidad de ejemplares. Copias de las letras. Causa y regulación de la provisión de fondos y su cesión. Concepto, naturaleza y efectos de la aceptación y de la negación de la misma. Regulación, características esenciales del endoso, supuestos en que no puede realizarse y fórmula. Formas de transmisión de la letra por cesión ordinaria y otros medios. Presentación de la letra de cambio al pago y momento en que debe realizarse. Entrega de la letra en el momento del pago. Sustitución por documento acreditativo del pago. Truncamiento de la letra. Letras con intereses. Pago parcial de la letra. Efectos del pago antes del vencimiento y al vencimiento. Prórroga de pago. Pago de letras de cambio libradas en moneda extranjera convertible. Pago de la letras por consignación. Objeto y concepto del protesto. Supuestos en que no es preciso. Características del aval cambiario. Concepto y fines de la intervención. Consecuencias del extravío, sustracción o destrucción de la letra. Normas sobre conflicto de leyes en las relaciones cambiarias. Letras de favor. Clases y formas de utilización. Devengo del Impuesto de Actos Jurídicos Documentados (AJD). Emisión electrónica de letras. Impago de letras de cambio. Acciones cambiarias y extracambiarias. Registros de morosos. Registro de Aceptaciones Impagadas (RAI).

Tema 7. CHEQUES. Regulación legal. Aspectos formales del cheque. Soporte del cheque. Talonarios personalizados y cheques de ventanilla. Cheques especiales de clientes. Discrepancia o repetición en el importe por el que se libra el cheque. Formas de emisión de cheques por el modo de transmisión. Formas de emisión del cheque por las personas que se consignan en el mismo al emitirlo. Cheque conformado, visado, certificado. Conformidad telefónica de cheques. Cheque garantizado sin o con tarjeta. Personas que intervienen en el cheque. Objetivos de la normalización y personificación. Formas de transmisión del cheque. Exigencia de pago a la vista. Cheque postdatado. Cheque antedatado. Plazos de presentación del cheque. Días en que puede realizarse. Presentación al pago a través de los Sistemas de Compensación. Posibilidades de revocación del cheque y oposición al pago por parte del librador en los supuestos de extravío o privación ilegal del cheque. Justificación de que el pago ha sido realizado. Pago parcial de cheques. Pago de cheques en moneda extranjera. Cheque cruzado general y especial. Cheque para abonar en cuenta. Valoración de cheques en general y de los pagados por otras oficinas o entidades

de depósito y requisitos a cumplimentar. «Endoso» de cheques entre entidades de crédito. Condiciones para que el tenedor pueda conservar sus derechos en caso de impago. Acción de regreso del tenedor. Extravío, sustracción o destrucción del cheque. Conflicto de leyes en el cheque. Cheques bancarios. Regulación y funciones. Cheques bancarios para pago de nóminas. Truncamiento de cheques y pagarés de cuenta corriente y otros cheques bancarios con arreglo a las normas del SNCE. Convenios para el truncamiento de los cheques y pagarés de cuenta corriente y establecimiento de límite de truncamiento y límite en cuanto a la transmisión de imagen. Cheques carburante. Cheques de viaje. Características y regulación. Posibilidades de creación de cheques y pagarés de cuenta corriente electrónicos.

Tema 8. El pagaré comercial, financiero y de cuenta corriente y otros títulos de crédito y derecho valor. Funciones de los pagarés, características y regulación vigente. Requisitos formales del pagaré. Aplicación de las normas que regulan la letra al pagaré. Pagaré en blanco versus pagaré al portador. Obligación del firmante del pagaré. Protesto de pagarés a la orden endosados para su descuento o negociación. Normalización del pagaré que cumple función de giro. Tributación de los pagarés en el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados. Truncamiento del pagaré de cuenta corriente. Normalización del pagaré de cuenta corriente. Pagarés de c/c electrónicos. Títulos valores propios e impropios. Derecho-valor, truncamiento y desaparición del soporte de papel. Truncamiento y supresión del documento. Cartas-órdenes de crédito. Cartas de crédito bancarias. Créditos simples y rotativos («acreditativos» o «acreditamientos»). Recibos con función de giro y recibos de servicios. Normalización de la gestión bancaria de cobros por ventanilla de recibos emitidos por Compañías de Servicios. Tributación de los recibos en el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados.

Tema 9. CRÉDITOS DOCUMENTARIOS. Medio de pago de las transacciones transfronterizas. Utilización del crédito documentario como instrumento de crédito en las operaciones de comercio exterior.. Normalización. Reglas y Usos Uniformes relativos a los Créditos Documentarios (UCP 500). Clases de créditos documentarios. Elementos personales del crédito documentario. Características operativas y condicionado del crédito documentario. Modificación del crédito documentario. Aviso del crédito documentario. Confirmación del crédito documentario. Revisión y examen del condicionado del crédito por el beneficiario. Clases de documentos exigibles especificados en la orden de apertura de crédito documentario. Entrega y presentación de los documentos por el beneficiario. Examen de los documentos por el banco. Disconformidad y rechazo de los documentos. Modalidades de formalización del pago del crédito. Cumplimiento del pago. Pago bajo reserva y pago con garantía. Resolución de disputas.

Tema 10. TRANSFERENCIAS BANCARIAS Y TRANSFERENCIAS, PAGOS Y COBROS TRANSFRONTERIZOS. Concepto de transferencia de fondos disponibles a la vista. Calificación de las transferencias para abono en cuentas de depósito disponibles a la vista como operación específica de las entidades de crédito. Participación de entidades de crédito en los sistemas de intercambio de transferencias interbancarias cuyo concepto es el pago de una deuda vencida. Calificación jurídica de la transferencia bancaria. Partes que intervienen en una transferencia bancaria y derechos y obligaciones de cada una de ellas. Aceptación de la transferencia por el acreedor. Cumplimiento o consumación y anulación de las transferencias bancarias. Firmeza del pago por transferencia bancaria. Clases de transferencia. Transferencias electrónicas por la clientela. Transferencias falsas. Solicitudes u órdenes de transferencia. Normalización y modalidades de curso por la clientela. Convenio sobre intercambio de transferencias y especificaciones técnicas y operativas. Concepto de cobros, pagos y transferencias de fondos de carácter transfronterizo y diferenciación en la normativa y en las técnicas aplicables en los diferentes Estados. Régimen vigente de los cobros y pagos entre residentes y no residentes y transferencias al o del exterior. Concepto de residente y no residente a efectos de las operaciones transfronterizas. Canalización de las transacciones de pagos, cobros y transferencias transfronterizas a través de las entidades de depósito. Cambio de moneda extranjera y gestión de transferencias transfronterizas en establecimientos abiertos al público distintos de las entidades de crédito. Regulación de los cobros, pagos y transferencias transfronterizas y entrada y salida por fronteras españolas de billetes de banco, moneda metálica y cheques al portador. Controles a la entrada y salida de dinero en efectivo de la Comunidad. Comunicaciones e información a facilitar sobre transacciones con el exterior y de cobros y pagos transfronterizos. Riesgo de cambio en las operaciones de pago o cobro exteriores denominadas en divisas y en el mantenimiento de disponibilidades líquidas a la vista. Ley Modelo de la CNUDMI sobre las Transferencias Internacionales de Crédito. Regulación comunitaria en materia de transferencias transfronterizas. Ley 9/1999, de 12 de abril, por la que se regula el régimen jurídico de las transferencias entre Estados miembros de la Unión Europea. La problemática de los pequeños pagos transfronterizos y la consecución de una Zona Única de Pagos para el Euro (SEPA).



MÓDULO III.

Tema 11. ÓRDENES DE PAGO Y ABONO. DOMICILIACIONES Y COBROS BANCARIOS. GESTIÓN DE PAGOS A TERCEROS. Órdenes de pago. Órdenes de abono o transferencias por caja. Concepto y características de la domiciliación bancaria. Adeudos por domiciliaciones en soporte magnético. Normalización de los cobros por ventanilla de recibos de servicios. Valoración de los adeudos por domiciliación. Subsistema general de adeudos por domiciliaciones del SNCE. Concepto actual de los «adeudos domiciliados» para su gestión por el sector bancario. Presencia actual del soporte de papel y modalidades del cumplimiento del pago en las domiciliaciones. Relaciones personales entre las personas o entidades que intervienen en las operaciones de domiciliación de efectos. Cláusulas contractuales entre acreedor y deudor conformes con los procedimientos bancarios de gestión de los adeudos por domiciliaciones. Condiciones contractuales en los pagos electrónicos domiciliados. Características esenciales del cobro de efectos, recibos y otros documentos. Presentación al pago a los librados. Presentación al pago en los sistemas de compensación. Presentación al pago a través del sistema de ventanilla. Incidencias en la gestión de cobro. Valor en cuenta de las operaciones con efectos. Gestión de pagos a terceros. Gestión de pagos con confirmación de pago. Gestión de pagos mediante pagos domiciliados. Gestión de cobro de facturas a clientes mediante factoring.

Tema 12. CUENTAS Y DEPÓSITOS A LA VISTA Y A PLAZO. Relación con el Sistema de Pagos de las cuentas bancarias a la vista con la clientela. Características esenciales de las cuentas bancarias para el funcionamiento del Sistema de Pagos. Operaciones pasivas de las entidades de crédito. Depósito bancario de dinero. Clasificación de los depósitos bancarios. Cuentas corrientes. Capacidad para abrir y disponer de cuentas bancarias. Identificación de titulares, representantes y apoderados en la apertura y movimientos de las cuentas bancarias: Número de Identificación Fiscal (NIF). Código de Identificación de las Personas Jurídicas (CIF). Identificación normalizada de cuentas bancarias: Código Cuenta Cliente (CCC). Código Internacional de Cuenta Bancaria (IBAN). Cuentas bancarias a nombre de personas físicas. Cuentas bancarias conjuntas. Cuentas bancarias indistintas. Cuentas de residentes abiertas en el extranjero. Cuentas de no residentes abiertas en España. Cuentas de ahorro. Cuentas financieras. Depósitos a plazo.

Tema 13. TARJETAS PARA TRANSACCIONES FINANCIERAS. TARJETA DE CRÉDITO, DÉBITO Y MONEDEROS ELECTRÓNICOS. Evolución de las funciones de este medio de pago. Elementos de clasificación o diferenciación de las tarjetas de pago. Tarjetas de crédito financieras. Tecnología de la tarjeta de crédito de banda magnética. Concepto y características físicas de las tarjetas de identificación. Características de las tarjetas financieras con funciones de tarjeta de crédito y estructura de las pistas 1 y 2. El marco jurídico general de la tarjeta de crédito en el ámbito de la UE. Normativa española relacionada con el crédito en tarjeta. La tarjeta de crédito es, como mínimo, un negocio trilateral. Sistemas de tarjetas de crédito de «aceptación universal» y problemática de la adhesión de establecimientos. Relaciones contractuales de las partes presentes en un sistema universal e internacional de tarjetas de crédito. Tarjetas bancarias. Relaciones contractuales de las entidades bancarias y de sus sociedades complementarias en la gestión de las tarjetas. Contratación de tarjetas de débito para disposición de efectivo en cajeros automáticos y pagos en comercios. Condiciones básicas de los contratos de tarjetas de débito. Contratación de tarjetas de crédito para disposición de efectivo en los cajeros automáticos y pago en comercios. Condiciones generales de los contratos de tarjetas bancarias de crédito. Relaciones contractuales de los aceptantes de tarjeta con los sistemas adquirentes de pagos con tarjeta. Tasas de intercambio y de descuento en las operaciones con tarjeta. Tarjetas comerciales. Las tarjetas inteligentes. Características monetarias y regulación legal del «monedero electrónico». Evolución de las tarjetas como medio de pago. Implantación actual de las diferentes marcas de tarjetas en España.

Tema 14. DINERO ELECTRÓNICO. Una innovación dentro del concepto del dinero. Diferencias y afinidades cualitativas en las formas del dinero de curso legal y del dinero electrónico. La posibilidad de identificación de los transmisores y receptores de dinero electrónico. Cualidades de seguridad del dinero electrónico. Reutilización del dinero electrónico. Supresión de los cambios en las transacciones con dinero electrónico y emisión de billetes electrónicos. Equivalencia entre dinero electrónico y depósitos a la vista. Ductilidad del dinero electrónico para realizar pequeños y grandes pagos con economía de costes y mayor eficiencia. Función monetaria y poder liberatorio del dinero electrónico. Incidencia de la emisión y circulación de dinero electrónico en la política monetaria. Las cualidades del dinero electrónico percibidas en documentos elaborados por Banco Central Europeo. Regulación europea del dinero electrónico y de las Entidades de Dinero Electrónico. Posición del BCE ante el dinero electrónico. Expansión del dinero electrónico. Riesgos relacionados con los sistemas de dinero electrónico. Dinero electrónico utilizado en transacciones transfronterizas. Formas de almacenaje del dinero electrónico. Tecnologías aplicables a las cajas electrónicas de dinero. Condiciones de servicio que proporciona una caja electrónica de dinero. Funciones que cumple una caja electrónica de dinero. Demanda de cajas electrónicas de dinero.

Almacenamiento de dinero electrónico y actividades de blanqueo de capital o delictivas. Dinero electrónico de red y en red. Transferencias electrónicas extrabancarias de dinero. Distinción entre «dinero electrónico en red» y «dinero electrónico de red». Los riesgos de tarjetas virtuales y almacenamiento de dinero electrónico en el disco duro de los PCs. Ventajas del almacenamiento del dinero de red en tarjeta monedero.

Tema 15. PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE IMPAGADOS. Obligaciones y riesgos. Cómo obtener información del deudor para la evaluación del riesgo. Medición del riesgo. Valoración del riesgo por parte de nuestra empresa. La política de riesgos. Cómo minimizar riesgos: diferencias entre factoring y seguro de riesgo. Seguimiento proactivo y preventivo del crédito concedido. Actuaciones que se pueden realizar cuando se ha producido el impago. Reclamación extrajudicial de los impagados. Reclamación judicial de los impagados. Morosidad en los pagos de las operaciones comerciales. Regulación española de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. Registro de Resoluciones Concursales.